



MAGNESIUM (CITRATE)

INGREDIENTES: CITRATO DE MAGNESIO

BENEFICIOS

EL MAGNESIO CONTRIBUYE DE MANERA EFICAZ A LA SALUD CARDIOVASCULAR Y PARA LA MIGRAÑA. APOYA A LA CONTRACCIÓN MUSCULAR Y EVITAR CALAMBRES POR SER UN ELECTROLITO. TRES CÁPSULAS CONTIENEN 20 mg. de MAGNESIO PURO. EL GLUCONATO DE MAGNESIO SE OBTIENE POR LA MEZCLA CON EL ÁCIDO CÍTRICO.

Se utiliza para mejorar la contracción, relajación muscular y la respuesta al ejercicio al mejorar parámetros como frecuencia cardiaca, presión arterial durante la actividad física.

Interviene en los procesos de relajación y contracción muscular, con lo que sería posible prevenir los calambres.

Ha sido utilizado, desde hace mucho tiempo, en la prevención de convulsiones asociadas a eclampsia y en la supresión neuromuscular.

PRESENTACIÓN MODO DE INGESTA

FRASCO CON 90 CÁPSULAS DE 500 mg: Tomar 1 cápsula en cada comida (3 al día).

VISÍTANOS EN:

www.prettan.com

Facebook: @PRETTAN

ESTE PRODUCTO ES UN ALIMENTO Y NO UN MEDICAMENTO. EL APORTE NUTRICIONAL DE ESTE PRODUCTO ES PORQUE DE LOS INGREDIENTES QUE CONTIENE, EXISTEN ESTUDIOS CLÍNICOS Y CIENTÍFICOS QUE MUESTRAN SU APORTACIÓN NUTRICIONAL, SIEMPRE EN REFUERZO A UNA DIETA BIEN BALANCEADA.

COFEPRIS: Permiso autorización Publicidad 193300202D0349. Los productos NUTRICIONALES NO REQUIEREN DE CLAVE ALFANUMÉRICA DE LA COFEPRIS, CON FUNDAMENTO EN LA LEY GENERAL DE SALUD ARTÍCULO 301.

ESTA INFORMACIÓN ES DE USO EXCLUSIVO PARA LA CAPACITACIÓN DE LA FUERZA DE VENTAS.



POTASIO (CITRATO)

INGREDIENTES: CITRATO DE POTASIO

BENEFICIOS

AUXILIAR PARA LA PRESIÓN ARTERIAL, DIURÉTICO, RITMO CARDÍACO, MOVIMIENTOS MUSCULARES. CADA CÁPSULA CONTIENE 200 mg. de POTASIO PURO. EL GLUCONATO DE POTASIO PROVIENE DE LA MEZCLA CON EL ÁCIDO CÍTRICO.

Tiene un papel importante en el mantenimiento de la presión sanguínea, regulando el nivel de pH del cuerpo, manteniendo un balance en el nivel de agua, regulando el ritmo cardíaco y auxiliando a los impulsos neuronales. Además contribuye a la conversión de los alimentos en energía y al crecimiento de las células musculares. Las deficiencias severas pueden resultar en irregulares cardíacas, problemas en el sistema nervioso central e incluso la muerte.

PRESENTACIÓN MODO DE INGESTA

FRASCO CON 90 CÁPSULAS DE 500 mg: Tomar 1 cápsula en cada comida (3 al día).

VISÍTANOS EN:

www.prettan.com

Facebook: @PRETTAN

ESTE PRODUCTO ES UN ALIMENTO Y NO UN MEDICAMENTO. EL APORTE NUTRICIONAL DE ESTE PRODUCTO ES PORQUE DE LOS INGREDIENTES QUE CONTIENE, EXISTEN ESTUDIOS CLÍNICOS Y CIENTÍFICOS QUE MUESTRAN SU APORTACIÓN NUTRICIONAL, SIEMPRE EN REFUERZO A UNA DIETA BIEN BALANCEADA.

COFEPRIS: Permiso autorización Publicidad 193300202D0349. Los productos NUTRICIONALES NO REQUIEREN DE CLAVE ALFANUMÉRICA DE LA COFEPRIS, CON FUNDAMENTO EN LA LEY GENERAL DE SALUD ARTÍCULO 301.



ZINC (GLUCONATED)

INGREDIENTES: Gluconato de Zinc

AUXILIAR EN PROCESOS DE CICATRIZACIÓN, DEL SISTEMA INMUNOLÓGICO, GLÁNDULA TIROIDES Y ANTIOXIDANTE. TRES CÁPSULAS CONTIENEN 200 mg. de ZINC PURO. EL GLUCONATO DE ZINC SE OBTIENE POR LA MEZCLA CON EL ÁCIDO GLUCÓNICO.

BENEFICIOS

El gluconato zinc es componente de muchas proteínas que intervienen en el crecimiento y reproducción celular, maduración sexual, fertilidad y reproducción.

Interviene también en la visión nocturna, la respuesta inmunológica, el apetito y el sentido del gusto.

La carencia de zinc se caracteriza por alteración en la visión nocturna, lesiones cutáneas características, pérdida del gusto y el apetito, mala cicatrización de heridas y trastornos en la función reproductiva.

PRESENTACIÓN MODO DE INGESTA

FRASCO CON 90 CÁPSULAS DE 500 mg: Tomar 1 cápsula en cada comida (3 al día).

VISÍTANOS EN:

www.prettan.com

Facebook: @PRETTAN

ESTE PRODUCTO ES UN ALIMENTO Y NO UN MEDICAMENTO. EL APORTE NUTRICIONAL DE ESTE PRODUCTO ES PORQUE DE LOS INGREDIENTES QUE CONTIENE, EXISTEN ESTUDIOS CLÍNICOS Y CIENTÍFICOS QUE MUESTRAN SU APORTACIÓN NUTRICIONAL, SIEMPRE EN REFUERZO A UNA DIETA BIEN BALANCEADA.

COFEPRIS: Permiso autorización Publicidad 193300202D0349. Los productos NUTRICIONALES NO REQUIEREN DE CLAVE ALFANUMÉRICA DE LA COFEPRIS, CON FUNDAMENTO EN LA LEY GENERAL DE SALUD ARTÍCULO 301.

ESTA INFORMACIÓN ES DE USO EXCLUSIVO PARA LA CAPACITACIÓN DE LA FUERZA DE VENTAS.